

TRÁMITES DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO – IFE

Hoy en día se pueden realizar bastantes trámites en cada delegación de la Ciudad de México.

Un ejemplo de ello es el trámite de la nueva credencial del IFE que es uno de los servicios que ha autorizado la Delegación Miguel Hidalgo esto con el fin de que los ciudadanos que todavía no han actualizado su IFE lo hagan de manera más accesible y organizada.

Hay un módulo del IFE que está tramitando el cambio de IFE en esta delegación. Durante el transcurso de la mañana se reparten solamente 50 o 60 fichas por lo que es recomendable llegar temprano para alcanzar ficha (de preferencia entre 6 am y 8 am).

Los requisitos son presentar los siguientes documentos: algún comprobante de domicilio (luz, agua, recibo telefónico, predial, etc.), el IFE anterior o alguna otra identificación oficial con fotografía (pasaporte, cédula profesional, licencia o permiso de conducir o cartilla militar) y copia certificada y una copia fotostática del acta de nacimiento.